

tiada suficiente para atender á las gastes de Higiene y Salubridad y combatir en caso necesario cualquiera enfermedad epidémica. Leida que fué el Concejal Señor Vilá usó

de la palabra y manifestó que como el presupuesto referido en sí mismo no estaba aprobado por el Ayuntamiento y expuesta al público se debía de proceder que se llamara á la Junta de Sanidad y á la Comisión de Hacienda á una reunión y darle cuenta de la citada circular, para en su caso presentar un proyecto de presupuesto extraordinario á fin de poder atender á las necesidades de la población en general.

El Ayuntamiento en vista de la razonada exposición del Concejal Sr. Vilá, lo aprueba por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó el acta de la sesión firmando la los Señores Concejales presentes y no le hizo Don José Fernández y Batlle por hallarse privado de una causa física, de todo lo cual el infrascripto Secretario firmo de que certifique.



*[Handwritten signatures in blue ink:]*  
 B. Cuxart  
 Jaime Cerqueda  
 Diego Vila  
 Jaime Arús  
 D. Celadri

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á trece de Enero

de mil novecientos nueve: Reunidos en el salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria y de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cunill y Reura que declaró abierta la sesión.  
 El Concejal Sr. Cerqueda pide á la Presidencia que las Serenas que cumplen las órdenes que se les dicten y las disposiciones del vigente Reglamento de la vigilancia nocturna.  
 turna.

*[List of names:]*  
 D. V. Cunill  
 Concejales  
 D. B. Cuxart  
 D. J. Fernández  
 D. J. Arús  
 D.D. Vila  
 D. J. Cerqueda



... el pueblo de Cornellà de Llobregat a veinte de Enero de mil novecientos nueve. Reunidos en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cunill y Reura se declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1908, á cual objeto estaban sobre la mesa á fin de que pudiesen ser convenientemente examinadas.

Previa la orden del Señor Presidente el Infrascripto Secretarie dió lectura del dictamen emitido por el Concejale

*Diego Arús*  
*B. Cuxart*  
*Jaime Cerqueda*  
*Lo. Gerardo Ruiz*

- Alcalde
- D. V. Cunill
- Concejales
- D. B. Cuxart
- D. J. Arús
- D. D. Vilá
- D. J. Fernandez
- D. J. Cerqueda

En el pueblo de Cornellà de Llobregat a veinte de Enero de mil novecientos nueve. Reunidos en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cunill y Reura se declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1908, á cual objeto estaban sobre la mesa á fin de que pudiesen ser convenientemente examinadas.

Previa la orden del Señor Presidente el Infrascripto Secretarie dió lectura del dictamen emitido por el Concejale